

DILIGENCIA.—La pongo yo el Secretario para hacer constar se ha recibido el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo de urgencia n.º — del año — contra Benito Perant Bor por delito de rebelión militar del que paso a dar cuenta al Tribunal Provincial.—Certifico.
 Zaragoza a 5 de marzo de 1943.

[Handwritten signature]

PROVIDENCIA.—Zaragoza a 5 de marzo de 1943.

Señores
Villas
Flejado
Secreta

Dada cuenta del testimonio a que hace referencia la anterior diligencia, pase al Excmo. Sr. Fiscal para que informe si procede o no iniciar expediente por este Tribunal. Lo acordaron los Señores del Tribunal y firma el Señor Presidente de que certifico.

[Handwritten signature]

DILIGENCIA.—Seguidamente se cumple lo mandado.—Certifico.

[Handwritten signature]

Quince días que no se encuentran
ni la rendición de los papeles ni
el lugar donde constieren los
hechos ni queda en forma que
sea posible de tener presente la compra

Zaragoza 27 Mayo. 1943

Pedro de la Fuente

Provisional - Zaragoza - veinte y cinco de mayo
señores - de mil novecientos cuarenta y tres.

Vejada

Ramona

Fase al Fuente
Tejedor

Robles

Equitativamente se cumplió lo mandado
verificado

